



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO S190

La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a través de la Dirección de Análisis Estratégico de la Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03940, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normativa que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales de las y los beneficiarios, serán recabados con la única finalidad de conformar el "Comité de Contraloría Social", los cuales serán utilizados en aquellas acciones que se deriven de su conformación el cual, tiene por objeto, contribuir en las labores de vigilancia en la operación del Programa Presupuestario S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad".

Sus datos personales serán utilizados para generar informes estadísticos sobre los resultados de las convocatorias. En el caso de los datos sensibles, estos serán disociados de la información estadística por lo que no será posible identificar a los titulares salvo en aquellos casos en que dicha información sea considerada como un requisito de elección dentro del proceso.

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

Nombre y apellidos; correo electrónico particular; sexo; edad; domicilio personal; Clave Única de Registro de Población (CURP); número telefónico particular y firma.

Adicionalmente y, atendiendo a cada convocatoria, se podrá solicitar información sensible relacionada con discapacidad auto reportada, de auto adscripción de pertenencia a comunidades étnicas o afromexicanas, de autoreconocimiento de habla de alguna de las variantes lingüísticas mexicanas.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Al interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación podrán ser remitidos a la Dirección General de Becas y Apoyos a la Comunidad Científica y Humanística en su carácter de Instancia Normativa y, al exterior, con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.





Para llevar a cabo las finalidades descritas, sus datos podrán ser transferidos a autoridades de control interno, fiscalizadoras, de auditoría o jurisdiccionales u otras autoridades que resulten competentes, que estén debidamente fundados y motivados, o bien se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 6, 12, 16, 60, 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, en las que no se requerirá de su consentimiento.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El tratamiento de sus datos personales lo comprenden los artículos 6º, Base A, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción X, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Cómo y dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

El procedimiento para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) así como los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secihti pueden consultarse en <https://secihti.mx/transparencia/acceso-a-la-informacion/unidad-de-transparencia/>

La solicitud de ejercicio de derechos ARCO podrá presentarse en la Unidad de Transparencia de la Secihti de manera física, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03940, en la Ciudad de México, a través del correo electrónico ley.transparencia@secihtit.mx o bien en la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Respecto del ejercicio del derecho a la portabilidad, se hace de su conocimiento que la portabilidad no es compatible con el tratamiento de datos personales y finalidades que se señalan en el presente aviso de privacidad.

Toda vez que, como ha quedado asentado en el presente Aviso de Privacidad, la única finalidad para la que se dará tratamiento a sus datos personales es para llevar a cabo las labores de vigilancia en la operación del Programa Presupuestario S190 "Becas de posgrado y apoyos a la calidad" y en el caso de los datos sensibles, estos serán disociados de la información estadística por lo que no será posible identificar a los titulares salvo en aquellos casos en que dicha información sea considerada como un requisito de elección dentro del proceso.

Sin embargo, acorde con lo asentado en el párrafo anterior, usted mantiene la posibilidad de llevar a cabo el ejercicio de sus derechos ARCO en el momento que lo estime pertinente.



¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad a través de la página <https://secihti.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

